

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA. CELEBRADA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas (16H00) en el domicilio de la Compañía Importadora y Exportadora MANRIQUE MORA CIA. LTDA., ubicada en la calle Veinticinco de Junio y Santa Rosa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse los siguientes Socios:

- 1.- **DR. MARIO ROBERTO MANRIQUE CARCELEN**, propietario de quinientas (500) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, pagadas, con derecho a quinientos (500) votos;
- 2.- **CARLOS ROBERTO MANRIQUE MORA**, propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, pagadas, con derecho a 100 votos;
- 3.- **JORGE MARIO MANRIQUE MORA** propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, pagadas, con derecho a 100 votos;
- 4.- **JOSE LUIS MANRIQUE MORA**, propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, pagadas, con derecho a 100 votos;
- 5.- **MARIO ANDRES MANRIQUE MORA**, propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, pagadas, con derecho a 100 votos;
- 6.- **PAOLA DONIGNA MANRIQUE MORA**, propietaria de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares de Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, pagadas, con derecho a 100 votos;

Asistencia que representa el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: Diez mil 00:100 dólares (\$ 10.000,00), dividido en mil (1.000) participaciones ordinarias y nominativas de diez dólares (\$ 10,00) cada una.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía Importadora y Exportadora MANRIQUE MORA CIA. LTDA., se instalan en Sesión de Junta Universal, presidida por el Dr. Mario Roberto Manrique Carcelén y actúa como Secretario de la misma la Gerente General Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015;**
- 2- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2015;**

El Dr. Mario Roberto Manrique Carcelén, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del día: **1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**, la Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez, Gerente General de la Compañía manifiesta: "En este

período fiscal se realizaron todas las transacciones comerciales de conformidad con las leyes que rigen nuestro sistema legal y los diferentes Organismos de Control y en concordancia con las políticas de la empresa. Además, se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el Sistema Tributario SRI, Municipio, Salud y Seguro Social IESS. Se ha mantenido fiel cumplimiento con las obligaciones adquiridas. En el área laboral no tenemos ningún conflicto pendiente. Agradezco por el apoyo y confianza que se me ha brindado durante el desarrollo de mis funciones espero así haber cumplido con sus expectativas. Los socios presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Gerente General.

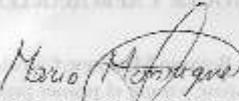
Concluida la lectura del Informe del Gerente General, el Señor Presidente solicita se pase a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2015**, para lo cual procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 donde se reflejan las operaciones de la Compañía Importadora y Exportadora **MANRIQUE MORA CIA. LTDA.** También se puede observar que durante este periodo se obtuvo una ganancia de \$338.77 algo positivo para la compañía porque en el periodo de 2014 se obtuvo una pérdida considerable y que con la ayuda de todos podrá seguir recuperándose la empresa. Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobando los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 de forma unánime. -

El Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el Informe de Gerencia y Estados Financieros del ejercicio económico 2015 sean incorporados al Expediente de esta Junta. Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos (17:45); por secretaría se da lectura de la misma y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. El Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las dieciocho horas (18:00).

  
DR. MARIO MANRIQUE CARCELEN  
PRESIDENTE - SOCIO

  
ESPERANZA ELIZABETH MORA CORTÉZ  
GERENTE - SECRETARIO

  
CARLOS ROBERTO MANRIQUE MORA  
SOCIO

  
JORGE MARIO MANRIQUE MORA  
SOCIO

*Jose Luis Manrique Mora*  
JOSE LUIS MANRIQUE MORA  
SOCIO

  
MARIO ANDRES MANRIQUE MORA  
SOCIO

*Paola Manrique Mora*  
PAOLA DOGNINA MANRIQUE MORA  
SOCIO

